

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 02

Fecha: 28/01/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00010	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNOLDO SIERRA OSPINA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00011	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE HUGO RODRIGUEZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00028	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ENRIQUE JIMENEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA -E.A.A.B.	AUTO REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE DESCONGESTION QUE ADELANTAN EL TRÁMITE DEL SISTEMA ESCRITURAL.	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00042	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY NIRTO SUZA	NACION - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00116	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ESPERANZA RUIZ LOPEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00150	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GENOVEVA TOBON MEJIA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL -CAGEN	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00155	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO ROA BETANCOORT	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00156	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA NUBIA MEDINA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL -CAGEN	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE PASTO	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00159	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS HERNAN PEREZ TOFONSI	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE CALI	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00168	CONCILIACION	GERMAN FEDERICO GRISALES JIMENEZ	NACION - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AUTO QUE CORRIJE CORREJIR EL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO QUE APRUEBA LA CONCILIACION	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00174	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO RUBIANO GROT	MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA COLOMBIANA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION SEGUNDA	25/01/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00175	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE DIOS GARZON	FONCEP	AUTO INADMITTE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00176	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIAZ JHON JAIRO	MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE BUGA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00178	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EVELIO GUARIN FLOREZ	MINISTERIO DE EDU	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL, PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00179	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO MARIA QUILA PANTOJA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00182	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FEDRA CONSTANZA RODRIGUEZ CUENCA	DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL, PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00182	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FEDRA CONSTANZA RODRIGUEZ CUENCA	DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	AUTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES, CÓRRASE TRASLADO A LA DEMANDADA BOGOTÁ D.C., POR EL TÉRMINO DE 05 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 233 DEL C.P.A.C.A.	25/01/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00184	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ROCIO GUTIERREZ	ALCALDIA MA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00185	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MANUEL PARDO TORRES	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00187	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ GOMEZ MANRIQUE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00188	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS OLGER MENESES	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00190	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO ANTONIO BARRERA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00206	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERCEDES GARCIA NUÑEZ	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00207	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE JOAQUIN AMAÑA	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE SAN GIL	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00208	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LIDIA PULIDO MUNAR	INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURO SOCIAL -ISS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	25/01/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00210	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ VICTORIA GALVIS DE TOOLMUS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CREMIL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00212	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA PIEDAD FRANCO DE CASTILLO	MINISTERIO DE DEFENSA GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES	AUTO NO REPONER EL AUTO RECURRIDO. RECHAZAR EL RECURSO DE APELACION POR IMPROCEDENTE.	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00216	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HENRY HERNANDO BARRERO TORRES	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00217	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NURY ESTHER MARQUEZ RIVEROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00220	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA JOSEFA CUESTA DE ROA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL GERENTE DE LA UGRP, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00226	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA ALCIRA ORTIZ MARTINEZ	NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO POR SECRETARÍA ATIENDASE LA PETICIÓN DEL APODERADO VISIBLE A FOLIO 32.	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00237	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO CARDOZO HERNANDEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARA FISCAL UGPP Y LA CAJA DE PREVISION SOCIAL EICE EN LIQUIDACION	AUTO ADMITASE LA REFORMA DE LA DEMANDA. REQUERIRASE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE ANEXE COPIA INTEGRAL DEL ESCRITO DE REFORMA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS EN MEDIO MAGNETICO, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS. ASÍ MISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 5 DEL AUTO DE FECHA 06/12/2012.	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00240	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA INES ROJAS GONZALEZ	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00273	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ENRIQUE CABEZAS OCALAMBA	MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO INADMITIR DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00275	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEORGINA HERNANDEZ DE OVERGEL	COLPENSIONES	AUTO ADMITIR DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL ADMINISTRADOR DE COLPENSIONES, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	
1100133 35 020 2012 00298	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE JESUS BUENO CHAPARRO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL - UGPP	AUTO ADMITIR DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL GERENTE DE LA UGPP, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00378	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADOLFO DIAZ FLORES	CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	
1100133 35 020 2013 00008	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA PRISCILA PARRA DE	SECRETARIA DE EDUCACION	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	25/01/2013	
1100133 35 020 2013 00009	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA PARRA BUITRAGO	CAJA DE SSUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	
1100133 35 020 2013 00010	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVILYN ANDREA GUERRERO	HOSPITAL TUNJUELITO	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	25/01/2013	
1100133 35 020 2013 00019	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DE JESUS BRAVO COCA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL MINISTRO DE EDUCACION, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2013 00023	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	EDUARD HERNAN CORREA	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRIARIO DE COLOMBIA	25/01/2013	
1100133 35 020 2013 00025	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	HECTOR ARMANDO PEREZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL	AUTO INADMITTE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	25/01/2013	
1100133 35 020 2013 00028	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	CECILIA MATAMOROS	DISTRITO CAPITAL - PERSONERIA DE BOGOTA	AUTO INADMITTE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	25/01/2013	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESPACHA A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



RUTH NELLY GUTIERREZ CERON
SECRETARIO